



4 de septiembre de 2025
Circular interna FD-34-2025

Señores (as) docentes
Población Estudiantil
Facultad de Derecho

Estimados (as) docentes

Estimados (as) estudiantes

Reciban un cordial saludo. En el marco del proceso de autoevaluación y mejora continua de nuestra Facultad, el cual involucra la gestión curricular de la carrera, la Decanatura, el Consejo Asesor de Facultad y las Direcciones de Área, remiten el Protocolo de Práctica Dirigida de Graduación vinculada al quehacer de la acción social para optar por el grado y título académico de Licenciatura en Derecho, aprobado por el Consejo Asesor de la Facultad de Derecho en la sesión extraordinaria No. 60-2025, celebrada el 19 de agosto del 2025, para aquellas personas estudiantes que deseen optar por la práctica dirigida de graduación como modalidad de trabajo final de graduación de grado, además de las otras modalidades de tesis de graduación y seminario de graduación que oferta nuestra Unidad Académica.

La práctica dirigida de graduación como modalidad de trabajo final de graduación para obtener al grado y título académico de Licenciatura, se regula en los numerales 4 inciso d), 8 y 10 del Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado para la Universidad de Costa Rica, y en el caso particular de nuestra Facultad de Derecho, la práctica dirigida de graduación vinculada al quehacer de la acción social se encuentra regida por los numerales 2 inciso c), 38, 39 y 40 del Reglamento del Área de Acción Social de la Facultad de Derecho, cuerpo normativo vigente desde 1979, confirmado recientemente por el Consejo Universitario de la Universidad.



Circular interna FD-34-2025

Página 2

Aunado a ello, la práctica dirigida de graduación como modalidad de trabajo final de graduación ha estado incorporada en las mallas curriculares de los planes de estudio No. 3 y No. 4 respectivamente, según las resoluciones VD-R-7720-2005, VD-R-7772-2005, VD-R-10566-2018 y sus enmiendas y VD-12210-2022, así como en observancia de la Circular VD-14-2019 del 03 de julio del 2019, todas de la Vicerrectoría de Docencia.

Sin otro particular.

Se despide, atentamente,

 **UCR** Firmado
digitalmente

Dra. Marcela Moreno Buján
Decana

MMB/gce

C. M.Sc., M.L. Jáiro I. Núñez Moya, Vicerrector, Vicerrectoría de Docencia.
Archivo

Adjunto: Protocolo de Práctica Dirigida de Graduación vinculada al quehacer de la acción social para optar por el grado y título académico de Licenciatura en Derecho.